



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACTA No. 12/2018

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día primero (01) del mes de octubre del año 2018, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión de Compras, en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, integrada por las señoras: **Lcda. Ángela Maritza Ramírez Cepeda**, Directora Técnica, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0190551-1; **Lcda. Migdalia Brown Isaac**, Coordinadora de Carrera y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.082-0007340-4 y **Lcda. Rosanna Ramos Reyes**, Coordinadora de la Evaluación de la Gestión, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0100881-7 en calidad de miembras titulares de la Comisión de Compras de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El proceso **No. CMC-14/2018**, relativo a la compra de baterías para inversor sin instalación incluida para las Oficinas de Defensa Pública de Baní, Bonao, Montecristi, San Cristóbal y el Departamento Administrativo, a saber:

Ítem	Bien/ Servicio	Descripción	Cant.Solic.	Muestra y/o Intalación
1	Baterías para inversor	Baterías de 6 voltios para inversor, sin instalación incluida.	52	NO

Las unidades de las medidas y las cantidades solicitadas no pueden variar en las propuestas presentadas.

La Comisión valoró que la Dirección Administrativa-Financiera estableció, que cuenta con la debida provisión de fondos, dentro del presupuesto del año 2018, por un monto de **CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 12/100 (RD\$400,000.12)**, según certificación de existencia de crédito de fecha trece (13) de septiembre del año 2018. En la misma fecha, la División de Compras y Contrataciones Públicas, emitió el acto administrativo contentivo de la aprobación de la máxima autoridad para iniciar el procedimiento de Compras Menores.

La División de Compras y Contrataciones Públicas procedió a realizar una amplia convocatoria en la página web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas, invitándose a tres (03) proveedores del Estado: **TRACE INTERNATIONAL, S.R.L.; GRUPO COMETA, S.A.S.; Y FERRETERÍA AMERICANA, S.A.S.**; de los cuáles ninguno presentó propuesta.

Por medio de la convocatoria realizada, la entidad **MIXCORP, S.R.L.** presentó una propuesta.



COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

El plazo para recibir las propuestas fue hasta el día veintiséis (26) de septiembre del presente año, hasta las 10:00 a.m. y en fecha primero (01) de septiembre del 2018 procedimos a realizar la adjudicación.

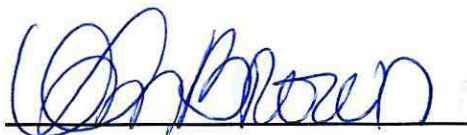
Al analizar la única propuesta presentada, de manos de la entidad **MIXCORP, S.R.L.**, aunada al informe del señor Eudy Payano, Encargado de la Sección de Servicios Generales de la ONDP, en su calidad de perito asignado a este proceso, la comisión decidió acogerla en virtud de que la misma cumple a cabalidad con los criterios de capacidad jurídica, capacidad técnica, precio, calidad, garantía de los bienes ofertados y tiempo de entrega. En consecuencia es favorable para los intereses de la institución y del país, y en virtud del Principio de Eficiencia, Economía y Flexibilidad, establecido en el artículo 3, numerales 1 y 4, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006. La Comisión decidió lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar la compra a la empresa **MIXCORP, S.R.L.**, con el RNC número 130766975 y número de proveedor de compras dominicanas 17490, por un monto de **TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 58/100 (RD\$351,537.58)** con impuestos incluidos.

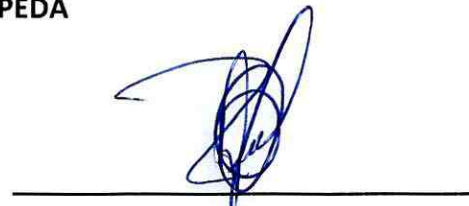
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
52	Baterías de 6 voltios para inversor, sin instalación incluida	RD\$5,729.10	RD\$297,913.20
		SUBTOTAL	RD\$297,913.20
		ITBIS	RD\$53,624.38
		TOTAL GENERAL	RD\$351,537.58

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo las miembras participantes a firmar, en señal de aprobación.


ÁNGELA MARITZA RAMÍREZ CEPEDA


MIGDALIA BROWN ISAAC




ROSANNA RAMOS REYES